

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.613/13

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de Navarredonda de Gredos (Ávila) de fecha 29 de julio de 2013 se aprobaron provisionalmente las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria y pruebas de selección de personal para la contratación mediante CONCURSO-OPOSICIÓN en turno libre, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial de la plaza denominada LIMPIADOR/RA, lo que se publica a los efectos oportunos:

**«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LAS LISTAS PROVISIONALES.** Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante CONCURSO-OPOSICION en turno libre, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial de la plaza denominada LIMPIADOR-RA, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2013, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

- Dña. María Isabel Arrabe Verdugo .....DNI nº 05.355.452-V
- Dña. Isabel Castro Jiménez .....DNI nº 76.111.544-J
- D. Iván Agulló Jaime .....DNI nº 48.330.481-Y
- Dña. Domitila Blanco Sánchez .....DNI nº 06.539.765-Z
- Dña. Inmaculada Bermejo García .....DNI nº 53.134.554-T
- Dña. Ana Marina del Castillo García .....DNI nº 08.991.899-A

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- Ninguno.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos de general conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para la subsanación de erro-

res, y/o presentación de reclamaciones en su caso, significándose expresamente que transcurrido el mismo, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y su publicación y tramitación correspondientes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Jiménez Gil, ante mí el Secretario que doy fe del presente acto en Navarredonda de Gredos a 29 de julio de 2013.

EL ALCALDE.- Firmado y rubricado.

Ante mí EL SECRETARIO.- Firmado y rubricado.»

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de dicha plaza de LIMPIADOR-RA en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, se puedan subsanar errores y/o presentar reclamaciones en su caso.

Navarredonda de Gredos, a 29 de julio de 2013.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.